

Preguntas frecuentes para proveedores de TKH

1. ¿Cuáles entidades presentaron una demanda por el capítulo 11?

TK Holdings, Inc.; Takata Americas; TK Finance, LLC; TK China, LLC; Takata Protection Systems Inc.; Interiors in Flight Inc.; TK Mexico Inc.; TK Mexico LLC; TK Holdings de Mexico S. de R.L. de C.V.; Industrias Irvin de Mexico, S.A. de C.V.; Takata de Mexico, S.A. de C.V.; y Strosshe-Mex, S. de R.L. de C.V. Los demás afiliados y filiales internacionales del Deudor no constituyen deudores conforme los supuestos establecidos en el Capítulo 11.

2. ¿Serán remunerados los proveedores por los productos y servicios brindados a Takata con posterioridad al reclamo?

Sí. Takata trabaja con un grupo de nuestros clientes de empresas fabricantes de equipamiento original que representa el 80% de las ventas anuales (el “Grupo de clientes”) en un acuerdo de brindar a Takata importantes acuerdos y aumentos de liquidez para financiar los casos del Capítulo 11. Estos acuerdos propuestos incluirían exención de derechos de compensación, rapidez en pagos a Takata y limitaciones de recursos. Como sabrá, conforme el Capítulo 11, los productos y servicios recibidos el día de la fecha de presentación, o posterior a esta, del Capítulo 11 (25 de junio de 2017) tienen carácter prioritario. Por consiguiente, puede estar seguro de que podemos y cumpliremos a futuro nuestras obligaciones con los proveedores con curso normal.

Así mismo, las entidades demandantes del Capítulo 11 han buscado autorización de la Corte para mantener sus sistemas de gestión de efectivo en el curso normal de todos los negocios de Takata en Estados Unidos, y esperamos que la Corte apruebe esta petición en uno o dos días.

3. ¿Cuándo recibiré un cheque por mis facturas pendientes? ¿Cuándo obtendré el total del pago?

En lo atinente a productos y servicios recibidos con anterioridad a la interposición de la demanda, buscamos obtener autorización de la Corte con el propósito de pagar determinados reclamos anteriores a la presentación por parte de proveedores importantes en curso normal si dichos proveedores aceptan los términos de pago aprobados para TKH.

4. ¿Hay algún programa crítico de vendedores? ¿Seré elegido?

TKH busca obtener la autorización de la Corte para pagar determinados reclamos anteriores a la petición por parte de proveedores importantes en curso normal para productos y servicios recibidos con anterioridad a la fecha de presentación si dichos proveedores aceptan los términos de pago aprobados para TKH.

5. ¿Tiene Takata actualmente suficiente efectivo para operar sus negocios?

Sí. Además de nuestro saldo en efectivo y saldo de operaciones, trabajamos con el Grupo de clientes en un acuerdo de brindar a Takata importantes acuerdos y aumentos de liquidez para financiar la reestructuración. Estos acuerdos propuestos incluirían exención de derechos de compensación, rapidez en pagos a Takata y limitaciones de recursos. Una vez obtenida la aprobación de la Corte, se espera que los acuerdos y la financiación de liquidez adicional, junto con el flujo de

efectivo de operaciones de Takata, nos permitan continuar operando nuestros negocios y servir a clientes de la industria automotriz en el mundo con curso normal y sin perturbaciones significativas.

Así mismo, las entidades demandantes del Capítulo 11 han buscado autorización de la Corte para mantener sus sistemas de gestión de efectivo en el curso normal de todos los negocios de Takata en Estados Unidos, y esperamos que la Corte apruebe esta petición en uno o dos días.

6. ¿Continuará Takata solicitándome productos o servicios?

Sí. Es importante destacar que esperamos continuar realizando negocios normalmente en Estados Unidos y en nuestros demás establecimientos en todo el mundo. Esto significa que deseamos mantener relaciones con todos los proveedores importantes, que cumplen un rol fundamental en nuestra capacidad de continuar satisfaciendo las necesidades de los clientes de empresas de fabricantes de equipamiento original.

7. ¿Por qué debería continuar haciendo negocios con usted, dada esta incertidumbre?

Valoramos la relación que tenemos con usted, y nos comprometemos a ofrecer un suministro estable de productos, incluidas piezas de repuesto de retiros para nuestros clientes, como siempre hemos hecho. Es importante mencionar que esperamos continuar realizando negocios normalmente en Estados Unidos y en nuestros demás establecimientos en todo el mundo.

8. ¿Habrá algún impacto en nuestra relación tras finalizar la venta a KSS?

No es de esperar que haya un impacto en los términos de nuestra relación o en la necesidad de continuar comprándole productos. Debe saber que KSS ha indicado que planea mantener los contratos existentes con proveedores de Takata que no sean de PSAN para mantener una cadena de suministro ininterrumpida. Lo mantendremos actualizado acerca del proceso e indudablemente le notificaremos si algo afecta nuestra relación.

9. ¿Puedo recuperar mis productos?

Es ilegal recuperar los productos de una empresa que ha realizado una petición conforme el Capítulo 11 sin una orden judicial. Le recomendamos consultar a su abogado antes de actuar.

10. ¿Takata “aceptará” o “rechazará” mi contrato de vendedor?

KSS ha indicado que planea mantener los contratos existentes con proveedores de Takata que no sean de PSAN para conservar una cadena de suministro ininterrumpida. Sin embargo, recibirá una notificación específica sobre cualquier cambio y se le otorgará una cantidad suficiente de tiempo para responder. Cabe mencionar que el Código de Quiebras establece que debe continuar actuando conforme los términos de su contrato actual hasta que la Empresa haya tomado una determinación respecto al tratamiento de su contrato.

11. ¿Ha contratado Takata a un agente de reclamos?

Sí. Prime Clerk brinda servicios a Takata como agente de reclamos. Takata ha creado un sitio web con información acerca del caso del Capítulo 11 y ofrece acceso a documentos judiciales. Puede visitarlo aquí: www.TKrestructuring.com.

12. ¿Cómo presentamos una prueba de reclamo con la Corte?

La fecha límite para presentar una prueba de reclamo aún no ha sido establecida. Una vez determinada, recibirá notificación de esta fecha límite e instrucciones acerca de cómo presentar una prueba de reclamo.

13. ¿Cómo puedo obtener actualizaciones e información adicional?

Para obtener información acerca del caso del Capítulo 11, incluidos documentos legales presentados a la Corte, visite www.TKrestructuring.com. Si tiene más preguntas, comuníquese con su Representante del comprador de TKH.

Le solicitamos preparar y disponer del último Resumen de cuentas pendiente cuando hable con su representante del comprador de TKH.

14. ¿Tendré la misma persona de contacto?

Sí. Continuamos operando nuestro negocio de forma habitual y nuestra relación empresarial no debería verse afectada.